

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Laboral, Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Antonio José Oggero, D.N.I. 6.248.401 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley lo que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Octubre 2012. Autos GARCIA LUIS DANIEL c/OGGERO ANTONIO JOSE s/C.P.L. (Exp. 638, año 2011). Santa Fe, 13 de Septiembre de 2012. Cítese por edictos que se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL a los Herederos de Antonio José Oggero para que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días después de la última publicación bajo apercibimientos de rebeldía. Las notificaciones que se practique por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del tribunal conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Dr. Mario Ruiz, Secretario; Dr. Carlos Garibay, Juez. Santa Fe, 16 de Octubre de 2012. Germán F. Allende, prosecretario.

S/C 183261 Nov. 2 Nov. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados VEZZALI, CAROLINA EVELYN s/Modificación de Apellido, Expte. 698, año 2012, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 14 de Agosto de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida gestión de Modificación de Apellido, con citación fiscal. Téngase presente la prueba ofrecida. Para que tenga lugar la audiencia testimonial de Norma Esther Dupertuis señálase el día 2 de Noviembre de 2012 a las 9,30 horas; y para que tenga lugar la audiencia de Absolución de Posiciones de Carolina Evelyn Vezzali señálase el día 2 de Noviembre de 2012 a las 10 horas. Cíteselos bajo apercibimientos de ley. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, Andreotti, Borsotti y/o del Sastre. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Notifíquese. Firmado: Juez: Dra. Beatriz Estela Forno. Secretaria: Dra. Patricia L. Mazzi. Santa Fe, 25 de Octubre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 90 183318 Nov. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados: ZARATE, VILMA CLAUDIA s/Quiebra. Expte. 728, año: 2009, se hace saber que se ha presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el Art. 218 L.C.Q. Fdo.: Dr. Eduardo Soderro (Juez) y Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 183265 Nov. 2 Nov. 8

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DIAZ, ELBA FABIANA s/Quiebra, Expte. 1418/2008, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución a tenor de lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Firmado: Dellamónica, Juez; Alvarez, Secretario. Santa Fe, 24 de Octubre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 183390 Nov. 2 Nov. 8

En los autos caratulados NISTAL, MIGUEL ANGEL c/NISTAL, JUAN CARLOS y/u Otro, s/Juicio ordinario (Expte. 789, año 2012, el señor juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la segunda nominación de la ciudad de Santa Fe ha dispuesto la publicación del presente edicto: Santa Fe, 15 de Octubre de 2012. "...Por promovida acción de simulación, colación y reducción que se tramitara por la vía del juicio ordinario contra Juan Carlos Nistal y/o quienes resulten jurídicamente responsable, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en legal forma...". Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Edgardo Dávila: Juez. Dra. María del Huerto Guayán: Secretaria. Santa Fe, 24 de Octubre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 33 183303 Nov. 2 Nov. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: BENDER MIGUEL ANGEL c/IMHOFF DANIEL ROBERTO y Otros s/Ejecutivo, C.U.I.J. 21-00025466-2, año 2012, el día 28 de Septiembre de 2012 se declaró rebelde a los herederos y/o sucesores de Sr. LAURENTINO ELBIO IMHOFF, D.N.I. N° 13.052.915. Santa Fe, 17 de Octubre de 2012. Fdo: Dra. María M. Aylagas (Juez); Dra. Viviana Marín (Secretaria). Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 33 183348 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: GIROLAMO CARLOS ERASMO y Otra c/SARGENTONI de STORTI, ANA y Otros, s/Usucapión, Expte. N° 1436/2005, se cita a los herederos del Sr. ULDERICO STORTI, AMERICO SANTOS ANTONIO STORTI e IRMA STORTI de SARGENTONI, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Firmado. Dr. Sodero, Juez a/c; Dr. Gómez, secretario. Santa Fe, 4 Octubre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 183311 Nov. 2 Nov. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/SANCHEZ, ROCIO SOLEDAD, s/Ejecutivo (Expte. 1803/2011) se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la señora Sánchez, Rocio Soledad: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 9 de Agosto de 2012. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 30% anual, no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a/cargo); Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 22/10/12. Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

\$ 33 183376 Nov. 2 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, en autos caratulados: COLL, CARLOS MIGUEL s/Sucesorio, (Expte. N° 1203, año 2012) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Coll, Carlos Miguel, D.N.I. 13.383.460, fallecido en Esperanza, Provincia de Santa Fe el día 07/08/2012, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 25 de Octubre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 183369 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, en autos caratulados: HECKLEIN, ELADIO JOSE s/Sucesorio, (Expte. N° 1370, año 2012) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Hecklein, Eladio José, L.E. 6.239.065, fallecido en Santa Fe, el día 30/06/2004, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 25 de Octubre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 183367 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ALTAMIRANO, BALBINA BELKIS FERNANDEZ de y ALTAMIRANO, RAMON s/Sucesorio, Expte. N° 772/2012, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los señores Balbina Belkis Fernández, L.C. N° 2.436.540, y Ramón Altamirano, L.E. N° 6.316.955, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 C.P.C.C. Mod. Ley 11.287). Santa Fe, 25 de Octubre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 183293 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados ODASSO JUANA s/Sucesorio, (C.U.I.J. 21-00025660-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Odasso Juana, L.C. N° 6.088.288, fallecido en fecha 2 de Mayo de 1975 en la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 23 de Octubre de 2012. Fdo. Dra. María M. Aylagas (Jueza); Dra. Viviana E. Marín (Secretaria). Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 183366 Nov. 2 Nov. 16

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ELIZALDE, MARTA ESTELA s/Sucesorio, Expte. N° 378, año 2012 de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Marta Estela Elizalde, L.C. 5.862.645, nacida en Embarcación, Provincia de Salta el 23 de Marzo de 1949, hija de José Angel Elizalde y María Luisa Zeballos, fallecida el día 24 de Marzo de 2010, con último domicilio en calle Javier de la Rosa 2170 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 45 183285 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CATINOT, OMAR CONSTANTINO s/Sucesorio, Expte. Nro. 860/2012, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del señor Omar Constantino Catinot, L.E. Nro. 6.246.448, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 22 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 183291 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados FINELLI, JACINTO y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 646, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jacinto Finelli, D.N.I. N° 6.215.554 y de doña Zulema Ducasse, L.C. N° 1.532.218, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 19 de Octubre de 2012. Ma. Marcela Romagnoli, prosecretaria.

\$ 45 183259 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, Distrito N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Walter E. Hrycuk, en los autos caratulados: BOURNISSENT, SIMON ISMAEL s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 372, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes

dejados por el causante Simón Ismael Bournissent, D.I.N. L.E. N° 6.240.709, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall central de Tribunales, según lo dispuesto en la ley 11287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-1996, Acta N° 3. Santa Fe, Octubre de 2012. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 183258 Nov. 2 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos: MASTROMEY ROSARIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 368/2010, cita, llama y emplaza a los herederos de Mastromey Rosario, L.C. 2.395.679 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 183310 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados HERLEIN, CARMEN ELISA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 913, año 2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Carmen Elisa Herlein, L.C. Nro. 5.357.799, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Octubre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 183389 Nov. 2 Nov. 16

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 406/2012, SUAREZ, LUIS H. y Ot. c/CHAZARRETA, JOSE s/Usucapión, se cita, llama y emplaza al señor José Chazarreta y/o José Benito Chazarreta y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto al T° 31, F° 2v, N° 351. Sección Propiedades del Registro Gral. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 11 de Octubre de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 33 183301 Nov. 2 Nov. 8

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil; Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: BARALE, GABRIEL GUILLERMO y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. 330, año 2012, se cita y emplaza a

los herederos, acreedores y legatarios de don Barale Gabriel Guillermo, L.C. Nº 6.270.108 y doña Freyre Inocencia, L.C. Nº 6.323.942 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 24 de Octubre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 183373 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: Don Amin Salim Ganin, L.E. 6.268.678, fallecido en la ciudad de Ceres el día 27 de Septiembre de 1988, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (conforme Art. 592 del C.P.C.C.), a los efectos legales, en autos: GANIN, AMIN SALIM s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nº 676/2012). San Cristóbal, 5 de Octubre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 183309 Nov. 2 Nov. 16

RAFAELA

**CAMARA DE APELACION CIVIL,
COMERCIAL Y LABORAL**

Por disposición de la señora Jueza de Trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados, Expte. Nº 158, año 2010; ADROVER, JUAN C. c/Suc. de BARBERIS, RODOLFO s/Acción Reivindicatoria, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: En la ciudad de Rafaela, a los 27 días del mes de Septiembre del año dos mil doce. Por las consideraciones del Acuerdo que antecede la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, con la abstención del Dr. Rodolfo L. Roulet (Art. 26, Ley 10.160), Resuelve: 1) Rechazar el recurso de apelación opuesto por la parte demandada y confirmar en todos sus términos el fallo elevado. 2) Imponer las costas al recurrente perdedor. 3) Fijar los honorarios profesionales en el 50% de los que se regulen en baja instancia. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Concluido el Acuerdo, firmaron los Jueces de Cámara por ante mí, doy fe. Fdo. Abele, Macagno, Roulet (se abstiene), Jueces de Cámara, Politi, Secretaria. Rafaela, 26 de Octubre de 2012. María Alejandra Politi, secretaria.

S/C 183243 Nov. 2 Nov. 5

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados, Expte. Nº 707, año 2012, HERRERA, MELBA DEL CARMEN s/Sucesión, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Melba del Carmen Herrera, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos legales. Dr. Héctor Albrecht, Secretario. Rafaela, 23 de Octubre de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 45 183296 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos, Expte. 665, año 2012, GIOVENALE DORA MAGDALENA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Giovenale Dora Magdalena, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 28 de

Septiembre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 183294 Nov. 2 Nov. 16

RECONQUISTA

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4 de Familia de la ciudad de Reconquista, llama, cita y emplaza al Sr. Ricardo Alberto Posolda (D.N.I.: 8.637.744) para que comparezca y hagan valer sus derechos en autos: MATHIEU, MARIA EUGENIA c/POSOLDA, RICARDO ALBERTO s/Liquidación sociedad conyugal, Expte. N° 978/11. Fdo.: Dra. Mirta del Huerto Pighín, Secretaria; Dra. Ileana Judit Sinchez, Juez. Reconquista, 17 de Octubre de 2012. Mirta del Huerto Pighín, secretaria.

\$ 52,50 183106 Nov. 2 Nov. 6

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini; Secretaría de la Dra. A. Mudryk en los autos caratulados: CABRERA FELIX y Ots. c/ARRONGA JUAN y Ots. s/Decl. de pobreza, Expte. 1119/2008, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 01/09/2009. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesese la intervención que por derecho corresponda. Por promovida declaratoria de pobreza contra Juan Arronga y/o Sucesores y/o QRJR. Como se desconoce el domicilio. Cítese y emplácese a los demandados por edictos para que dentro de ley comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás téngase presente. Previa reposición del sellado Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo.: Dra. A. Mudryk, Secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 30/09/2011. Autorícese a una nueva publicación de edictos. Notifíquese. Fdo.: Dra. A. Mudryk, Secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 2 de Agosto de 2012. Alicia Mydryk, secretaria.

S/C 183138 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini; Secretaría de la Dra. A. Mudryk en los autos caratulados, NEFLE FELISA SOLEDAD c/NAHUM ZALMA BESIN y/o BESIND y Ots. s/Decl. de pobreza, Expte. 573/2008, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 01/09/2009. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesese la intervención que por derecho corresponda. Por promovida declaratoria de pobreza contra Salma Besin y/o Besind Nahum y/o QRJR. Como se desconoce el domicilio, cítese y emplácese a los demandados por edictos para que dentro de ley comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal A lo demás téngase presente. Previa reposición del sellado. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo.: Dra. A. Mudryk, Secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 23/06/2010. Previo a todo trámite publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. A. Mudryk, Secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 2 de Agosto de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 183140 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini; Secretaría de la Dra. A. Mudryk, en los autos caratulados GOMEZ ELVIRA y Ots. c/GOMEZ APOLINARIA s/J. O. de Prescrip. Adq. del Dominio, Expte. 849/2001, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 17/06/2011; Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Hace lugar a la demanda y en consecuencia declarar justificada la posesión de inmueble, dominio

inscripto al N° 21517, Folio 98, vta. Tomo 58 Impar de fecha 05/08/1933 (Partida de impuesto inmobiliario N°: 02-08-00-615527/0000-6) individualizado en el plano de mensura y subdivisión para juicio de adquisición de dominio por posesión confeccionado por el Agrimensor Emilio Miguel Adobato siendo copia fiel del plano agregado al duplicado N° 283, del Departamento Gral. Obligado de fecha 22 de Junio de 2001 y por adquirido el dominio en virtud de la prescripción veinteñal por parte de Elvira Gómez y Armando Franco, con los efectos y alcances de la Ley 14159, ordenando su inscripción en el Registro General de la Propiedad, previo aportes y edictos citatorios de Ley. Con costas a los demandados. Honorarios oportunamente. Notifíquese, agréguese copia y archívese. Fdo. Dra. A. Mudryk, Secretaria; Dr. Agustini, Juez. Reconquista, 2 de Agosto de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 183136 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini; Secretaría de la Dra. M. Gautero, a/c en los autos caratulados, ORTIZ NICOLASA y Ots. c/SAUCEDO LUCIO RAUL y Ots. s/Decl. de pobreza, Expte. 1121/2008, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 09/03/2009 Agréguese. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida declaratoria de pobreza contra SEBASTIAN RIOS y/o Sucesores y/o QRJR. Cítese y emplácese a los demandados por edictos para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho contesten la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones bajo apercibimiento de ley. A lo demás téngase presente. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo.: Dra. A. Mudryk, Secretaría Dr. C. M. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 18/05/2011. Previo a todo trámite, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. A. Mudryk, Secretaria Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 5 de Julio de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 183133 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (S.F.), Dr. José María Zarza, en los autos caratulados: MACARO SILVIA BEATRIZ c/QUINTANA VICTORIANO s/Demanda de reivindicación, Expediente N° 682/2011, se cita, llama y emplaza a los terceros ocupantes del inmueble rural de 5.000 Has., ubicado en Distrito Golondrina, Partida Impuesto Inmobiliario Nro. 02-09-00-008141/0000-5, dominio inscripto a nombre de Silvia Beatriz Macaro en Santa Fe, el 24 de Abril de 2007, al N° 40239, F° 322, T° 204, Sección Propiedades del Departamento Vera del Registro General, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista (S.F.), 25/09/2012. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 52,50 183117 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. C. M. Agustini; Secretaría de la Dra. A. Mudryk en los autos caratulados CABRERA JULIO RODOLFO c/BLANCO NORBERTO y Ots. s/Decl. de pobreza, Expte. 1124/2008, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 01/09/2009. Por presentada, domiciliada, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida declaratoria de pobreza contra Norberto Blanco y/o Sus Sucesores y/o QRJR. Como se desconoce el domicilio cítese al demandado por edictos, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones, bajo apercibimiento de Ley. A lo demás téngase presente. Dése intervención al Fiscal. Previa reposición de sellado del Poder. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo. Dra. A. Mudryk, Secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 2 de Agosto de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 183141 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (S. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por los causantes Hilda Nélica Molina, Darío Enrique Colnaghi y Enrique Francisco Colnaghi, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: MOLINA HILDA NELIDA y Otros s/Sucesorio, (Expte. N° 02/2012), lo que se publica a sus efectos legales. Fdo: Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 9 de Octubre de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 45 183362 Nov. 2 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Sixto Aguirre, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: AGUIRRE, SIXTO s/Sucesorio, Expte. Nro. 554/2012). Reconquista, 16 de Octubre de 2012. Fdo. Dr. Esteban Montyn (Secretario); Dra. Margarita Cismondi (Jueza). Fabricio D. Weiss, secretario.

\$ 45 183304 Nov. 2 Nov. 16
